



Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 057-2024-MDS/JUT

A : Ing. Grimaldo Díaz Cubas
Gerente Municipal

ATENCION : Unidad de Informática y Soporte Técnico

DE : C.P.C. Aníbal Chávez Córdova
Jefe de la Unidad de Tesorería

ASUNTO : Transferencias a los Centros Poblados de los meses de enero-abril del 2024

REFERENCIA : Informe Nº 115-2024-MDS-OSG/GJHM

FECHA : Sarín, 04 de abril del 2024.



Por medio del presente reciba mi cordial saludo, a la vez remitir los documentos de las transferencias realizadas a la Municipalidad del Centro Poblado de Cerpaquino y a la Municipalidad del Centro Poblado de Munmalca, correspondiente a los meses de enero al mes de abril del año 2024. Información para subir al portal de transparencia y portal de Web Institucional.

Centro Poblado Cerpaquino, con RUC Nº 20477664351

Mes	Registro SIAF	Documento	Transferencia Cta terceros CCI	Fecha	Importe
Enero	66	Comprobante de Pago Nº 26	24000069	06/02/2024	3,817.00
Febrero	68	Comprobante de Pago Nº 29	24000072	06/02/2024	3,817.00
Marzo	185	Comprobante de Pago Nº 272	24000260	14/03/2024	3,817.00
Abril	242	Comprobante de Pago Nº 331	24000300	26/03/2024	3,817.00
TOTAL					15,268.00

Centro Poblado Munmalca, con RUC Nº 20477729666

Mes	Registro SIAF	Documento	Transferencia Cta terceros CCI	Fecha	Importe
Enero	67	Comprobante de Pago Nº 27	24000070	06/02/2024	3,817.00
Febrero	69	Comprobante de Pago Nº 28	24000071	06/02/2024	3,817.00
Marzo	184	Comprobante de Pago Nº 273	24000261	14/03/2024	3,817.00
Abril	241	Comprobante de Pago Nº 330	24000299	26/03/2024	3,817.00
TOTAL					15,268.00

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARÍN
C.P. Aníbal Chávez Córdova
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000066

Nº	DIA	MES	AÑO
26	06	02	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CERPAQUINO
SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

RUC 20477664351

CONCEPTO

POR EL GIRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°051-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE CERPAQUINO, CORRESPONDIENTE AL MES ENERO 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DIVF GRPF META FINAL
07 0061 3.9002.39999999.5001267.03.011 0019 00002 0328589

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.4.1.3.1.3	3,817.00	
TOTAL		3,817.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		3,817.00



CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	3,817.00	1101	3,817.00



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	<i>[Signature]</i> C.P. <i>[Signature]</i> Jefe de la Oficina de Tesorería

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI RUC

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO	2012
BANCO	001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE	046 0801-006205 FC CRRT
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS	24000069
CCI	
TIPO DE OPERACION	

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales	
RUC	20477664351
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N° 051-2024-MDS/A
Detalle	
CCI	01880100080102881011
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801028810
Fecha de Pago	07/02/2024
Numero de	081-24000069
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000066



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000068

Nº	DIA	MES	AÑO
29	06	02	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CERPAQUINO

RUC 20477664351

SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

CONCEPTO
POR EL GIRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°051-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE CERPAQUINO, CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA		ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO				
RB	SEC F	CP PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DIVF GRPF	META FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
				PARCIAL	TOTAL	
07	0061	3.9002.3999999.5001267.03.0110019	000020328589	24.13.13	3,817.00	
TOTAL					3,817.00	
DEDUCCIONES						0.00
LIQUIDO A PAGAR					3,817.00	



CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	3,817.00	1101	3,817.00



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO	
FECHA	HECHO POR
	<i>C.P. Anibal Chavez Cordova</i> JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
DNI	RUC

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2012	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 046 0801-006205 FC CRRT	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 24000072	
CCI	
TIPO DE OPERACION	

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477664351
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N° 051-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102881011
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801028810
Fecha de Pago	08/02/2024
Numero de	081-24000072
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000068



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000185

Nº	DIA	MES	AÑO
272	14	03	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CERPAQUINO

RUC 20477664351

SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

CONCEPTO

GIRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°051-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE CERPAQUINO, CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DIVF GRPF META FINAL
07 0061 3.9002.3999999.5001267.03.0110019 000020328589

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.4.1.3.1.3	3,817.00	
TOTAL		3,817.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		3,817.00



CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	3,817.00	1101.1207	3,817.00



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	<i>[Signature]</i> C.P. Anibal Chavez Cordova JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
DNI	RUC

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO	2012
BANCO	001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE	046 0801-006205 FC CRRT
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS	24000260
CCI	
TIPO DE OPERACION	

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477664351
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N 051-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102881011
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801028810
Fecha de Pago	15/03/2024
Numero de	081-24000260
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000185

C-14.



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000242

N°	DIA	MES	ANO
331	26	03	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CERPAQUINO
SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

RUC 20477664351

CONCEPTO

POR EL GIRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°051-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE CERPAQUINO, CORRESPONDIENTE AL MES ABRIL DEL 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN DIVF GRPF META FINAL
07 0061 3 . 9002 . 3999999 . 5001267 . 03 . 011 0019 00002 0328589

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.4.1.3.1.3	3,817.00	
TOTAL		3,817.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		3,817.00



CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	3,817.00	1101.1207	3,817.00



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	<i>[Signature]</i> C.P. Anibal Chales Gordano JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI RUC

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2012
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 046 0801-006205 FC CRRT
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 24000300
CCI
TIPO DE OPERACION

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477664351
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N° 051-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102881011
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801028810
Fecha de Pago	01/04/2024
Numero de	081-24000300
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000242

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARI
C.P. Aríbal Chávez Córdova
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000067

Nº	DIA	MES	AÑO
27	06	02	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO MUNMALCA
SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

RUC 20477729666

CONCEPTO
POR EL GIRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°052-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE MUNMALCA, CORRESPONDIENTE AL MES ENERO 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA										ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO			
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
												PARCIAL	TOTAL
07	0060		3	9002	3999999	5001267	03	011	0019	00001 0328588	2.4.1 3.1 3	3,817.00	
											TOTAL		3,817.00
											DEDUCCIONES		0.00
											LIQUIDO A PAGAR		3,817.00



CONTABILIDAD PATRIMONIAL				RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES		IMPORTE
DEBE		HABER				
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE			
2103.990901	3,817.00	1101.100001	3,817.00			
				TOTAL RETENCIONES		0.00



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO		FORMA DE PAGO		AUTORIZACION
FECHA	HECHO POR	AÑO	BANCO	
		2024	001 BANCO DE LA NACION	
			CTA CTE 046 0801-006205 FC CRRT	
			TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 24000070	
			CCI	
			TIPO DE OPERACION	

VISACION		RECIBI CONFORME	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	FECHA	FIRMA

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477729666
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N° 052-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102987611
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801029876
Fecha de Pago	07/02/2024
Numero de	081-24000070
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000067



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000069

N°	DIA	MES	AÑO
28	06	02	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO MUNMALCA

RUC 20477729666

SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

CONCEPTO
POR EL GRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°052-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE MUNMALCA, CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA										
RB	SEC	F	CP	PRG	PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
07	0060		3	9002		39999999		5001267		03.0110019 000010328588

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.4.13.13	3,817.00	
TOTAL		3,817.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		3,817.00



CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	3,817.00	1101.1207	3,817.00



RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO		
FECHA	HECHO POR	CONFORME
		C.P. J. J. DE LA O. G. J. J. JEFE DE TESORERIA

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2012 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 046 0801-006205 FC CRRT TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 24000071 CCI	

FECHA	FIRMA

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477729666
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N° 052-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102987611
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801029876
Fecha de Pago	08/02/2024
Numero de	081-24000071
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000069



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000184

N°	DIA	MES	AÑO
273	14	03	2024

NOMBRE MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO MUNMALCA

RUC 20477729666

SON TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES

CONCEPTO

GIRADO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°052-2024-MDS/A PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PROVISIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CP DE MUNMALCA, CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2024

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0060		3	9002	3999999	5001267	03	011	0019	00001	0328588

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.4.1.3.1.3	3,817.00	
TOTAL		3,817.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		3,817.00



CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	3,817.00	1101.1267	3,817.00



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		<i>[Firma]</i> C.P. <i>[Nombre]</i> JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
DNI	RUC

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO

AÑO	2012	AUTORIZACION
BANCO	001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE	046 0801-006205 FC CRRT	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS	24000261	
CCI		
TIPO DE OPERACION		

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477729666
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N 052-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102987611
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801029876
Fecha de Pago	15/03/2024
Numero de	081-24000261
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000184



CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2024

Unidad Ejecutora 301195 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Datos Generales

RUC	20477729666
Nombre	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
Documento	RESOLUCION DE ALCALDIA (LEY N° 27972 LEY
Nro Documento	-RA N°052-2024-MDS/A

Detalle

CCI	01880100080102987611
Banco	BANCO DE LA NACION
Nro Cuenta Bancaria	000801029876
Fecha de Pago	01/04/2024
Numero de	081-24000299
Moneda	S/.
Monto	3,817.00
Expediente SIAF	0000000241

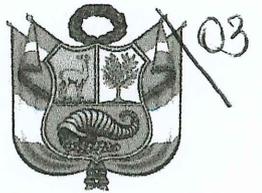
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN
C.P. Arlbal Chávez Córdova
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N°115-2024-MDS-OSG/GJHM

PARA : ING. GRIMALDO DIAZ CUBAS
Gerente Municipal

DE : ABOG. GIANZFRANKO JAVIER HILARIO MANTILLA
Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General

ASUNTO : Alcanzo información solicitada.

REF. : OFICIO N°003249-2024-CG/DC

ATENCIÓN : UNIDAD DE TESORERIA / UNIDAD DE INFORMATICA Y SOPORTE TECNICO

FECHA : 26 de marzo del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

26 MAR. 2024
1646

Exp. N°
Folios: 03 Hora: 15:10

Firma: *[Signature]*

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, y a la vez para informarle lo siguiente:

Que, mediante OFICIO N°003249-2024-CG/DC con fecha de recepción 26 de marzo del 2024, el Contralor General de la Contraloría General de la República, en el marco de lo establecido en la primera disposición complementaria final de la Ley N°31970, señala que las municipalidades distritales y provinciales publican las dietas de los alcaldes de centros poblados y las transferencias presupuestales que transfieren mensualmente a los centros poblados de su jurisdicción en sus portales de transparencia, así como en el portal institucional que dispongan.

Que, esta oficina ha cumplido con solicitar la transferencia financiera a favor de los Centros Poblados de Cerpaquino y Munmaica hasta el mes de ABRIL, pues las transferencias son mensuales, pasando nuestro informe a la Unidad de Contabilidad para el depósito respectivo.

Que, en ese sentido **SOLICITO** que la **UNIDAD DE TESORERIA**, una vez realizado todo el proceso para la transferencia financiera, se sirva a remitir un informe mensual de cumplimiento a la **UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO**, para que cumpla con subir dicha información al **PORTAL DE TRANSPARENCIA GOB.PE** y **PORTAL WEB INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Sarín, en mérito a lo establecido en la Ley N°31970, LEY QUE PRECISA LOS ARTÍCULOS 131 Y 133 DE LA LEY 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, SOBRE DIETAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS ALCALDES DE CENTROS POBLADOS. Debiendo subirse en el menor plazo posible los informes de cumplimiento de las transferencias financieras correspondiente a los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO y ABRIL.**

Es todo lo que tengo que informar, por lo que solicito se remita el presente informe a las unidades de Tesorería e Informática y Soporte Técnico, en el menor plazo posible, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN

[Signature]

Abog. Gianzfranko J. Hilario Mantilla
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

Sarín 26 de 03 del 2024

Pasa a: Unidad de Tesorería

Para: planificación y ppta

Firma: *[Signature]*



39D1002024003249



Firmado digitalmente por SHACK
YALTA Nelson Eduardo FAU
20131375972.scdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-03-2024 14:34:53 -05:00

02

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

Jesús María, 13 de Marzo de 2024
OFICIO N° 003249-2024-CG/DC

Señor(a)
Richar Yoran Polo Cabrera
Alcalde
Municipalidad Distrital de Sarin
Av. Abelardo Gamarra Rondo S/N
La Libertad/Sanchez Carrion/Sarin

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	
RECIBIDO	
26 MAR. 2024	
Exp. N°	0649
Folios:	01
Hora:	8:11
Firma:	

Asunto : Transferencia de recursos a las municipalidades de centros poblados de su jurisdicción.

Referencia :

- a) Ley n.° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- b) Ley n.° 31079, Ley que modifica la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la Ley n.° 30937, y la Ley n.° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados.
- c) Ley n.° 31970, Ley que precisa los artículos 131 y 133 de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre dietas y asignación de recursos a los alcaldes de centros poblados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	
26 MAR. 2024	
Hora:	10:24
Folios:	01
Firma:	

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle nuestro cordial saludo institucional; y, en atención a las normas de la referencia, comunicarle lo siguiente:

La Contraloría General de la República, ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, tiene como atribución contemplada en el literal a) del artículo 15° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, el cual también comprende, entre otros, supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los presupuestos del Sector Público y de las operaciones de la deuda pública.

En este contexto, el artículo 133 de la Ley n.° 30937, Ley que modifica la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificado por las normas de la referencia b) y c), establece que, mensualmente, las municipalidades distritales y provinciales hacen entrega de recursos presupuestales a las municipalidades de centros poblados de su jurisdicción para el cumplimiento de las funciones delegadas, con arreglo a la normativa presupuestal vigente; siendo importante agregar, que los recursos deben ser transferidos hasta el quinto día hábil de cada mes.

Asimismo, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley n.° 31970, señala que, es obligación de las municipalidades distritales y provinciales publicar mensualmente en sus portales de transparencia y portal institucional, información sobre la transferencia de los recursos presupuestales asignados a las municipalidades de centros poblados, a fin de contribuir con la transparencia en el uso y destino de los recursos públicos.

Sobre el particular, se advierte que, al 4 de marzo del presente año, no se habrían aplicado las disposiciones contenidas en el citado dispositivo legal, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:





39D10020240003249



Específica del gasto	Número de Municipalidades de Centros Poblados *	Presupuesto Institucional Modificado 2024 (PIM) **	Devengado Enero 2024 **	Devengado Febrero 2024 **
2.4.1 3.1 3 a otras unidades del Gobierno Local	2	S/ 91,608	***	S/ 15,268

Fuentes:

* INEI: Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2023.

* Artículo 2 de la Ley n.° 31970, precisa que, las municipalidades provinciales entregan los recursos presupuestales a todas las municipalidades de centros poblados de su territorio provincial y las municipalidades distritales entregan los recursos presupuestales a todas las municipalidades de centros poblados de su jurisdicción.

** MEF: Consulta amigable del Portal de Transparencia Económica.

***Sin información.

En tal sentido, a fin de evitar posteriores procesos de deslinde de responsabilidades, la Contraloría General de la República le exhorta a disponer las acciones que correspondan, a fin de aplicar la normativa antes mencionada, con el objetivo de fortalecer la gestión de las municipalidades de los centros poblados y cumplir con el Principio de Legalidad.

Finalmente, es preciso indicar que esta Entidad Fiscalizadora Superior desarrollará servicios de control al cierre del primer cuatrimestre del año 2024, a los gobiernos locales a nivel nacional, en cumplimiento de la Ley n.° 30937 y sus modificatorias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Nelson Shack Yalta
Contralor General de la República

(NSY/apv)

Nro. Emisión: 03919 (D100 - 2024) Elab:(U21640 - C370)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHA		
GERENCIA MUNICIPAL		
PROVEÍDO		
Ser: 26	03	del 20 24
Para: Secretario General		
Planificación y PPTD		
Para: atención y según		
Correspondencia		
Firma: <i>[Firma]</i>		

